



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 375
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 07 de Abril de 2017 (09:30 – 13:00 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Marcelo Mella Polanco	Decano
Sr. Jorge Rueda Castro	Vicedecano de Docencia
Sra. Cristina Moyano Barahona	Vicedecana de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaría de Facultad de Humanidades
Sr. Pedro Reyes García	Director Escuela de Periodismo
Sr. Mario Morales Navarro	Director Escuela de Psicología
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Director Departamento de Historia
Sr. Maurizio Esposito Varriale	Director Departamento de Filosofía
Sr. Saúl Contreras Palma	Director Departamento de Educación
Sr. Manuel Rubio	Remplazo Directora de Lingüística y Literatura
Sra. Lorena López Fernández	Representante Departamento de Educación
Sr. Nestor Singer	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Nelson Paulus	Representante Departamento de Historia
Sr. Marcelo Díaz Soto	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Marc Zeise	Representante Escuela de Psicología
Sr. Sergio Troncoso Villa	Representante de los Funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los Funcionarios

Ausentes

Sr. Eduardo Román Álvarez	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Roxana Orrego Ramírez	Directora Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Luis Hachim	Representante Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico
Sr. Alejandro Biniscellin	Representante Estudiantil
Srta. Camila Huerta	Representante Estudiantil
Sr. Daniel Salazar	Representante Estudiantil

TABLA

- 1.- Cuenta Decano y Equipo Decanato
- 2.- Proceso Eleccionario Decanato
- 3.- Modificación Normas Internas y Plan de Estudios Magíster en Psicología Educacional.
- 4.- Propuesta Programa Centro **CODES**
- 5.- Solicitud contratación Escuela de Periodismo
- 6.- Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Cuenta Decano y Equipo decanato.

-El Vicedecano de Docencia informa respecto de la Jornada de Inversión a los nuevos profesores, con jornada o por hora a nivel Universidad, la cual se desarrollará el 10 de Abril entre las 10:00 y la 13:00hrs. en el Salón de Honor. También que la Planeación Docente se iniciaría en la segunda quincena de Mayo y la primera semana de Junio.

- La Vicedecana de Investigación informa que desde la próxima semana y hasta el 28 de Abril va a estar abierta la página de productividad académica en investigación.

-El Decano Mella indica que se está en pleno trabajo de Comisión de Buenas Prácticas de la Facultad que el propósito es contribuir un protocolo pero también contribuir políticas de la Facultad respecto a la vulneración de derechos laborales, sexuales de género, se debe entregar a este consejo un protocolo en la tercera o cuarta semana de Abril.

-Informa que en miras de la confección del Plan de Desarrollo de la Facultad 2018 – 2022, se comenzaron visitas a las unidades. La idea es gatillar una conversación para poder compartir cuales son los lineamientos prioritarios de la Facultad y las prioridades de la Unidades. Hasta ahora se ha visitado Filosofía, Lingüística y Literatura, y Psicología.

-Que se va a informar mediante Minuta de todos los procesos de construcción de los próximos 10 meses de la Facultad, de proyectos con financiamiento y en condiciones de subir las especificaciones técnicas para la licitación, los que están en búsqueda de recursos o definición de especificaciones técnicas.

-Que la iluminación de conectividad inalámbrica de toda la Facultad está instalada.

-Que respecto del paso a la titularidad de académicos – pendientes alrededor de 10 a 12-, se enviara el Lunes un documento a los Directores con el objeto que se señale aquellos académicos que cumplan con los requisitos que establece la norma y por derecho propio pueden solicitar el paso a la Planta. Las condiciones son dos: evaluaciones satisfactorias y dos años de antigüedad.

2. Proceso Eleccionario Decanato

El Decano indica que llegó la información de Rectoría donde se convoca la elección de Decano de la Facultad de Humanidades, y lee lo siguiente:

1. Resolución N° 638 que señala: Visto las atribuciones que le confieren el DFL. 149 y la Resolución N°1600, 2008, de la Contraloría General de la Republica, considerando que el Don Marcelo Mella Polanco cumple el día 23 de Junio de 2017 su primer Periodo como Decano de la Facultad de Humanidades.

2. Que en conformidad con lo prescrito por el Artículo N° 5 de la Resolución N°331, 1990, el Rector de la Corporación debe convocar a elección de esta autoridad 45 días antes que expire el respectivo periodo.

Resuelve: Que el Consejo de Facultad de Humanidades convoque el día 09 de Mayo a elección de Decanato por la Unidad Académica.

Se requiere que este Consejo solicite el procedimiento concreto y el calendario para llegar a esa elección el día 09 de Mayo al TRICEL de la Facultad.

El TRICEL

de la Facultad debe determinar la fecha de la candidatura, la presentación de los programas, el día de la elección y de la segunda vuelta.

Por lo tanto, hay que diligenciar este documento al órgano especializado y autónomo que es el TRICEL de la Facultad de Humanidades.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba convocar a elección Proceso Eleccionario Decanato Facultad de Humanidades.

3. Modificación Normas Internas y Plan de Estudios Magister en Psicología Educacional.

Presenta la Profesora Carolina Jorquera: señala que el magister estará dirigido a Psicólogos, antes también incluía a docentes. Ahora profundiza en lo teórico práctico. En la trayectoria curricular hay 11 asignaturas, cuatro semestres, 74 créditos y el cálculo de los SCT da como máximo para un estudiante trabajador, es decir un programa que tiene muchos estudiantes trabajadores no puede tener más de 18 SCT. El arancel del Magister, es de \$1.900.000 anual y se refiere a las fortalezas del cuerpo docente.

-En el consejo se estima que la malla se aprecia más académica que profesional y que el número de SCT es alto. También que no podrá tener sinergia con el Doctorado de la Especialidad.

-La Vicedecana Sra. Cristina Moyano indica que esta propuesta ya fue revisada por la Dirección de Post Grado y el equipo de la Facultad, por lo tanto esta en norma. Que es un programa que tiene el ingreso cerrado y que tiene que reabrirse. La reapertura no puede ser sin este rediseño, modificación o actualización de la norma, y que no se puede reabrir sin que esté aprobado, también que está asociado a tiempos de acreditación que se ajusten a los óptimos de la Facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad Modificación Normas Internas y Plan de Estudios Magister en Psicología Educacional, con observaciones.

4. Propuesta Programa Centro CODES

El Decano Sr. Marcelo Mella indica que la Profesora Pasmanik presentó en Enero la primera versión de este proyecto y este Consejo le solicitó una segunda presentación incorporando las observaciones que se le realizaron, documento que está en poder de los consejeros.

-La Vicedecana Sra. Cristina Moyano señala que este Programa recopiló las observaciones y la presentación responde a lo solicitado, es una aclaración respecto a los objetivos, la producción de Centro y los requerimientos de Costo.

-La Dra. Pasmanik presenta las modificaciones y además señala que el Centro Codes está en un periodo de instalación, de fortalecimiento del equipo, de autoformación, de término de elaboración de publicaciones anillo, postulación a fondos vía concurso, actividades de vinculación con el medio interno y externo, nuevas publicaciones y fortalecimiento de la redes nacionales e internacionales. Estima terminar el trienio con la contratación de 2 o 3 académicos jornada completa especializados en temática del Programa Centro CODES (comunidad de diálogo en sociedad). Se tiene contemplado en un segundo trienio, la constitución de un nuevo proyecto tipo anillo milenio y posteriormente la formación de un instituto milenio.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad Propuesta Programa Centro CODES de la Escuela de Psicología.

5.- Solicitud contratación Solicitud Escuela de Periodismo: reemplazo prof. Ana María Egaña.

El Director de Periodismo informa que formó una comisión que estuvo formada por el profesor René Jara, profesor Eduardo Román y el profesor y Director de Filosofía Mauricio Espozito. El Perfil que se está solicitando para el reemplazo es Magister en Comunicación, Periodismo o Ciencias Sociales, con estudios para optar al Grado de Doctor en Comunicación; con experiencia en docencia, con una línea clara de investigación en el ámbito de la comunicación o periodismo, y competencias para la gestión administrativa.

Se presentaron dos personas una es la profesora Claudia Montero y Ximena Orchard las dos con Doctorado en comunicaciones en EE.UU. Ambas cumplían con los requisitos para el cargo, pero ninguna estaba segura de esperar lo que dura el proceso de selección, que es entre 3 a 6 meses. Se dejó este concurso desierto.

Se realizó otro llamado se presentaron 3 personas que fueron analizadas por la misma comisión: Daniela Jiménez, Doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona; José Miguel Santa Cruz Grau, Doctor en Historia del Arte de la



Universidad de Barcelona; y Juan Pablo Arancibia Doctorado en Filosofía y su investigación es en comunicación y análisis de prensa.

La comisión propuso al profesor Arancibia, quien es Periodista, Magister y Doctor en Filosofía Política de la Universidad de Chile, 20 años de docencia, experiencia en gestión, fue coordinador de Magister en Ciencias Sociales 2000-2004 y 2015 coordinador de un Programa de investigación en el Instituto y comunicación e imagen de la Universidad de Chile, varios Proyectos de Investigación entre otros como co investigador de un Proyecto Fondecyt regular, co investigador de Proyectos eco Conicyt entre Chile y Francia, publicaciones en revistas de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. El Profesor Arancibia según la comisión podría integrarse, facilitar e incentivar la publicación e investigación

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de contratación de la Escuela de Periodismo del Sr. Juan Pablo Arancibia, con 11 votos a favor y una abstención.

El Vicedecano Sr. Jorge Rueda informa que a nivel de Decanato existe la Resolución que crea e implementa cursos Sellos de formación ciudadana para las carreras de la Facultad de Humanidades, en el archivo de la Secretaría de Decanato esta la Resolución en versión Digital, esto lleva 1 año de funcionamiento con el trabajo de la elaboración, comisión, equipo académico, se formularon los planes de estudio con un total de 13 cursos Sello, donde hay una canasta que se va ir ofertando semestre a semestre.

6.- Varios

No hay



SECRETARIA
DE FACULTAD
FAHU
MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DECANO
MARCELO MELLA POLANCO
FAHU PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

MMP/MLO/msns/svg.